



Federación Andaluza de Baloncesto
C.A.A.B.

C/ Concepción 52, Esc. 3-3ºN
009 – Granada
Tel.. 958-215493
Fax. 958-224175
fab-caab@andaluzabaloncesto.org

| | |
|---------------------------------------|----------|
| COMITÉ ANDALUZ ARBITROS DE BALONCESTO | |
| SALIDA Nº. | 0523 |
| FECHA: | 19/11/08 |

ASUNTO: REVISION, IDENTIFICACION DE PARTICIPANTES Y CONTROL DURANTE EL PARTIDO.

DESTINO: COMITÉS PROVINCIALES, OFICIALES DE MESA ARBITROS 1º DIV Y 1ª ANDALUZA, TECNICOS...,

CIRCULAR Nº 7

Granada 19 de Noviembre de 2008

Con el fin de establecer algunas pautas y ayuda de trabajo a los oficiales de mesa así como criterios a seguir para una mejor forma de proceder en referencia a la identificación de participantes en los encuentros así como su inscripción en el acta del partido, se indica lo siguiente:

- Toda la documentación que los equipos presenten debe ser revisada y comprobada con atención por los oficiales de mesa trasladando las incidencias observadas al árbitro principal del encuentro.
- En caso de duda en cuanto la identidad de los jugadores, entrenadores etc. el arbitro principal solicitara cuanta información crea precisa para identificar a la persona en cuestión.
- Los oficiales de mesa deben conocer cuales y cuantos jugadores van a ser inscritos en el acta. Esto es importante sobre todo cuando los equipos entregan mas licencias de las que pueden ser inscritas, ya que el equipo puede tener algún jugador de baja por lesión u otros aspectos. En ese caso deben preguntar al delegado de equipo quienes son los jugadores que van a ser inscritos en el acta del partido. De esta forma evitaremos inscribir en el acta a jugadores que no van a participar y dejar de inscribir a aquellos que si deben ser inscritos, lo que nos evitara tener que hacer un nuevo acta o realizar tachones indeseados.
- En caso de que exista más de una licencia de Delegado de Equipo el anotador debe preguntar al equipo en cuestión quien será inscrito en el acta.
- Cuando el primer entrenador vaya a dar el 5 inicial y antes de firmar el acta el ANOTADOR debe indicarle al entrenador que “por favor compruebe que están inscritos todos los jugadores previstos para participar en el partido” esto nos ayudara minimizar cualquier incidencia al respecto.

- El anotador del encuentro tendrá especial cuidado durante el encuentro, cuando se produzcan por parte de los jugadores solicitudes de cambios comprobando o indicando, si no ha participado aún, su entrada en el acta del encuentro. Un buen método es aplicar por parte de los oficiales de mesa la mecánica establecida para las sustituciones, es decir, que sea el jugador sustituto quien solicite el cambio y se quede en la silla de cambios hasta el momento legal que permita la sustitución no concediendo cambios si lo solicita el entrenador. Esto nos permitirá ver al jugador que va a incorporarse al juego controlando así que los cambios se producen correctamente y no entran directamente desde el banquillo sin control por parte de la mesa de oficiales.
- De igual modo prestara la máxima atención en los comienzos de cada periodo para comprobar la entrada de los jugadores que aún no han participado ya que es muy probable que en los comienzos de los periodos y especialmente del 1º al 2º, haya entradas de jugadores a la cancha que participan en el partido por primera vez.
- Se pide máxima concentración en el trabajo a realizar durante todo el encuentro ya que el exceso de confianza es el mejor aliado de los errores.
- En caso de que un jugador participe en un partido sin estar inscrito en el acta (cosa que bajo ningún concepto PUEDE ocurrir) el árbitro principal hará todo lo posible para que ese jugador sea identificado informando de su identidad tras el acta del partido (nombre y apellidos completos así como nº de DNI, permiso de conducir, pasaporte etc.)
- En caso de que un jugador no haya sido inscrito en el acta y alguien se de cuenta podrá ser inscrito en el acta si el partido aun no ha comenzado, es decir, el balón aun no ha sido tocado por ningún jugador en el salto inicial del partido, a partir de ese momento ya no puede ser inscrito. **(ART.7 REGLAS OFICIALES. SITUACIÓN 1 INTERPRETACIONES OFICIALES 2008)**

Poner en practica aquello que conocemos y que sabemos realizar correctamente nos ayudara a conseguir que el desarrollo del partido sea lo mas satisfactorio posible y que el margen de error en estos aspectos administrativos queden reducidos a la mínima expresión. Para ello el trabajo de equipo es fundamental pues aunque cada uno de los componentes de la mesa de oficiales tiene su responsabilidad principalmente sobre su aparato correspondiente todos sabemos que la comunicación e información de forma continua hace que la labor a realizar se desarrolle con mayor seguridad generando en el equipo confianza y armonía y consiguiendo de esta forma el objetivo deseado, LA REALIZACIÓN DE UN BUEN TRABAJO.



Germán Morales Ruiz

Director CAAB